

**11536** REAL DECRETO 735/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Inocencio Félix Arias Llamas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Inocencio Félix Arias Llamas.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11537** REAL DECRETO 736/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel de Luna Aguado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel de Luna Aguado.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11538** REAL DECRETO 737/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando José Belloso Fernández.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando José Belloso Fernández.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11539** REAL DECRETO 738/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Manuel López-Barrón de Labra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Manuel López-Barrón de Labra.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11540** REAL DECRETO 739/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Piñeiro Souto.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Piñeiro Souto.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11541** REAL DECRETO 740/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Fuentes Monzonís-Villalonga.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Fuentes Monzonís-Villalonga.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11542** REAL DECRETO 741/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajadora a la Ministra Plenipotenciaria de Primera Clase doña Aurora Bernáldez Dicenta.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajadora a la Ministra Plenipotenciaria de Primera Clase doña Aurora Bernáldez Dicenta.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**11543** REAL DECRETO 742/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Ramón Ansoáin Garraza.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Ramón Ansoáin Garraza.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ